

Grupo de trabajo de Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe 2009



**COORDINADOR:** Luis Sánchez Torre  
Técnico de Bibliotecas  
Biblioteca Pública del Estado en Albacete

Este es un Grupo de Trabajo mixto que afecta a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas y a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares.

### **SEGUIMIENTO DEL GRUPO DURANTE EL AÑO 2009**

A lo largo del año 2009 se han celebrado dos reuniones.

- *Reunión del 14 de Abril*, y 5ª de las desarrolladas por el grupo desde que se creó, se celebra en la sede del Ministerio de Cultura con la asistencia de once miembros y la ausencia de cinco.  
En esta reunión se producen la incorporación de un miembro del Ministerio de Educación, la sustitución del coordinador y del miembro de la Comunidad Valenciana.
- *Reunión del 3 de Diciembre*, y 6ª del total, se celebró en la sede de Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid. En ella hubo una asistencia de siete miembros del grupo y una ausencia once.  
En este segundo periodo ha habido muchos cambios en los miembros del GT. Se produce la baja de la compañera de Extremadura, la incorporación y baja de dos compañeras de la Comunidad de Murcia, la incorporación de dos compañeras de la Federación Española de Municipios y Provincias y por último la baja de la compañera del Ministerio de Educación, cuya sustitución está pendiente.

El GT ha retomado su actividad durante este año después de un periodo de tiempo inactivo. Los continuos cambios de miembros con sucesivas altas y bajas, 12 en total, tienen como consecuencia la ralentización del trabajo, pues los sustitutos, si los hay, necesitan tiempo para ponerse al día.

En la actualidad el grupo de trabajo está formado por 15 personas que representan a nueve Comunidades Autónomas además del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Educación y la Federación Española de Municipios y Provincias.

### **ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL GRUPO**

El grupo sigue trabajando en el desarrollo de las *Pautas sobre los servicios bibliotecarios para niños y jóvenes* que ya se habían decidido en anteriores reuniones y que constan de siete puntos, para lo cual se repartieron en distintos subgrupos. Estos puntos son: **Misión y objetivos, planificación de servicios, personal, programación de actividades, cooperación, marketing y gestión y evaluación.**

**1.- Misión y objetivos.** La biblioteca del futuro tiene múltiples facetas y está orientada a una multiplicidad de usuarios, en este caso niños y jóvenes. Es responsabilidad de la biblioteca ofrecer servicios de información y socialización en un entorno atractivo para animar a que los niños a que las usen desde muy pequeños, que se conviertan en los usuarios del futuro y se formen y eduquen en valores que beneficien su desarrollo personal y colectivo. Los jóvenes a su vez tienen derecho a servicios bibliotecarios bajo

las mismas condiciones de los adultos y acceder a los materiales e información necesarios para responder a los incesantes cambios de la sociedad.

Para diseñar estas pautas estamos pendientes, entre otras cosas, de la publicación de una modificación o actualización de las *Pautas de la IFLA sobre la Sección de Bibliotecas para Niños y Jóvenes*. Entendemos que debemos tenerlas en cuenta para, en cualquier caso, adaptarlas a la realidad bibliotecaria de nuestro país.

**2.- Planificación de servicios.** Creemos que hay que dar un paso más en la planificación de los espacios de la biblioteca para el público infantil y juvenil, debido al crecimiento de la afluencia de estos usuarios, sobre todo infantiles, y para la mejor captación de los usuarios juveniles, ofreciendo así un mejor servicio y más adaptado a cada edad. A tal efecto podrían crearse tres espacios, salas o secciones diferenciadas:

- Una sala para menores de 6 años.
- Una sala para niños entre los 6 y los 13 años.
- Una sala para los jóvenes entre 14 y 18 años que por política de préstamo tendrían acceso a todos los materiales de la biblioteca.

Sabemos que uno de los mayores retos de la biblioteca pública es atraer y fidelizar al público juvenil. Para ello es necesario desarrollar un plan estratégico de los servicios bibliotecarios juveniles que se basará en sus necesidades particulares. Estamos estudiando algunos documentos sobre el público juvenil del que esperamos sacar conclusiones sobre este tema.

**3.- Personal.** Sobre este punto el debate está abierto, pero se habló de una formación específica ad hoc. El personal que atiende al público infantil y juvenil ha de estar motivado para trabajar con niños; conocer las distintas fases de su desarrollo psicológico para saber cuál es el grado de madurez independientemente de la edad física, o cuáles son los principales intereses que pueden corresponderse con esas edades; ser capaz de comunicarse con ellos, por lo que necesita formarse en técnicas especiales de comunicación pues se necesitan en mayor grado que la atención al público adulto. Para ello debe tener y desarrollar una serie de actitudes y aptitudes específicas.

**4.- Programación de actividades.** Sobre el punto de Programación de actividades se está trabajando en los siguientes temas:

Recogida de actividades organizadas en las bibliotecas a partir de un esquema desarrollado previamente. Para ello se están estudiando modelos ya implantados tomándolos como punto de partida y adaptándolos a los requisitos de las pautas. Se pretende definir varias tipologías con ejemplos que se ampliarán y explicarán en un anexo.

Por otra parte, se propone la creación de una base de datos accesible a todos los profesionales que se pueda alimentar de forma descentralizada y alojada en la web de las bibliotecas públicas o en otro tipo de herramienta.

**5.- Cooperación Bibliotecaria.** Se parte del hecho de que la colaboración o cooperación debe ser siempre bidireccional, no sólo qué podemos ofrecer como bibliotecas a las distintas entidades sino lo que ellas nos pueden proporcionar también a nosotros, de forma que se aprovechen mejor las sinergias.

La cooperación debe establecerse con:

1. Cooperación con distintos colectivos de nuestra Comunidad:
  - Instituciones de la localidad y de las redes a las que pertenece la biblioteca.
  - Colectivos, asociaciones, federaciones (de vecinos, culturales, deportivas, de jóvenes...)
  - Otras bibliotecas y redes bibliotecarias del área.
  - Sociedad multicultural: inmigrantes y colectivos que les representan, ong's.
  - Sector cultural: editoriales, librerías, instituciones especializadas en literatura infantil...
  - Colectivos específicos: discapacitados, minorías étnicas, enfermos...
  - Grupos de trabajo especializados en servicios infantiles.
  - Asociaciones profesionales especializadas en servicios infantiles.
  
2. Cooperación con el sector Educativo:
  - Centros educativos de nuestro entorno y bibliotecas escolares.
  - Docentes.
  - Familias (AMPAS, colectivos de padres...)

Se pueden establecer en dos líneas claramente diferenciadas de cooperación: una que se puede denominar “Cultural” y otra de “Apoyo profesional”, para aquellos colectivos que disponen de biblioteca o se encuentren en fase de su creación.

En el caso de las bibliotecas de los centros educativos se ha publicado una nueva web preparada por el Ministerio de Educación, el Centro Virtual Leer.es: <http://leer.es/>. Esta iniciativa está destinada a fomentar la lectura entre los niños y los jóvenes y a mejorar la competencia lectora, tanto en los soportes tradicionales como en los formatos digitales. *Leer.es* cuenta con el apoyo del Instituto Cervantes y de la Real Academia de la Lengua Española. En el apartado dedicado a los docentes hay una sección dedicada a las Bibliotecas Escolares. Se ofrece asesoramiento a los profesionales de las bibliotecas escolares con claves para formar una biblioteca, acciones llevadas por el Ministerio a tal efecto, ejemplos de buenas prácticas premiadas por el Ministerio de Educación, vídeos, recursos, revistas especializadas o enlaces a todo tipo de bibliotecas.

**6.- Marketing.** Es un instrumento fundamental para que las bibliotecas puedan desarrollar una buena gestión y planificación, conseguir sus objetivos y satisfacer las necesidades de sus clientes infantiles y juveniles, actuales y potenciales. Se está trabajando sobre los siguientes puntos:

1.- Diseño de una oferta atractiva y de calidad de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, de acuerdo con los recursos de cada biblioteca.

2.- Promoción: dar a conocer, difundir, publicitar, vender aquello que ya se tiene y se hace, y también lo que se va a ofrecer como novedad (servicios o actividades), con el fin de mejorar los servicios y la imagen de la biblioteca en la comunidad, de acuerdo con sus recursos.

3.- Destinatarios: niños y jóvenes, (adaptando y creando nuevos servicios y espacios para captar sobre todo al público juvenil), centros de enseñanza, instituciones y

asociaciones orientadas a niños y jóvenes, otras bibliotecas de la ciudad, lugares de ocio de niños y jóvenes (deportivos, cines, cafés, etc.)

4.- Difusión. La biblioteca debe establecer unos ritmos periódicos de difusión de campañas o servicios de forma anual, estacional o de forma puntual.

5.- Elementos y medios de marketing con los que cuenta cada biblioteca

6.- Patrocinios.

7.- Actividades y servicios: Cada biblioteca, de acuerdo con sus recursos, debe establecer unas orientaciones generales sobre tipología de actividades y servicios, de carácter educativo, informativo, cultural y de ocio,

8.- Indicadores. La biblioteca debe medir y analizar los resultados de sus trabajos de promoción.

**7.- Gestión y evaluación.** Para conseguir uno de los principales objetivos de la biblioteca, que es la continua mejora de sus servicios, adaptándolos cada vez más al público infantil y juvenil, es necesaria una constante evaluación de los mismos. Para ello se hace uso de los indicadores de rendimiento que sirven para evaluar la calidad y la eficacia de los servicios infantiles y juveniles, así como valorar la eficiencia de los recursos asignados por la biblioteca a esos servicios y actividades. En el GT estamos estudiando aquellos indicadores que resulten apropiados a lo que queramos medir: fiables, relevantes, útiles, fáciles de usar, y comparables.

### **PROPUESTAS QUE SE SOMETEN A LA COMISIÓN DE LA QUE DEPENDE**

En este año el GT se propone definir un borrador del esquema de las *Pautas de Servicios Bibliotecarios para niños y jóvenes* y enviarlas a un número de bibliotecas todavía por determinar para que hagan las aportaciones y correcciones que estimen oportunas. De esta forma pretendemos que las pautas tengan mayor aceptación.

También nos gustaría contar con la opinión de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y la Fundación Bertelsmann, ya que la experiencia de estas entidades en el público infantil y juvenil nos puede orientar con sus valoraciones y aportaciones.